

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL DEL JIRÓN CUSCO N° 230 JULIACA, SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FRANCISCO HANCCO CUTISACA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2007 EN JULIACA, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN JULIACA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA LEGAL Y UNIVERSAL A: VERONICA MARTHA HANCCO PILCO; SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE, A LA PRESUNTA HEREDERA Y SE LLAMA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.- JULIACA, 05 DE FEBRERO DEL 2019.- ROGER SALLUCA HUARAYA - ABOGADO - NOTARIO DE SAN ROMÁN - JULIACA.-